



INSTITUTO
FONACOT

El Crédito **FONACOT** nos beneficia a todos

**EL CRÉDITO FONACOT TE BENEFICIA A TI
COMO EMPRESA Y A TUS TRABAJADORES;
ES UN CRÉDITO FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO PARA TODOS**

La afiliación de las empresas permitirá que más trabajadores tengan acceso a créditos competitivos en el mercado para la adquisición de bienes de consumo duradero y pago de servicios. Con acciones como esta el Instituto FONACOT reafirma su noble labor de fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar.



SATISFACCIÓN LABORAL

Incrementa la satisfacción laboral de los empleados al facilitarles una prestación adicional que no tiene ningún costo para el patrón (empresa) y puede usarse como un reconocimiento para el trabajador.



SIN SOBREENDEUDAMIENTO

Evita el sobreendeudamiento de los trabajadores, favoreciendo su concentración en el trabajo y aumentando su productividad.



SIN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

El patrón (empresa) NO adquiere responsabilidad solidaria por el trámite del crédito. El riesgo de recuperación crediticia corre a cargo del Instituto FONACOT.



PAZ LABORAL

Fomenta la paz laboral y mejora las relaciones sindicales al promover activamente los derechos de los trabajadores.

FONACOT es el crédito que SÍ puedes pagar.

infonacot.gob.mx

Contacto

Av. Insurgentes Sur
452, Col. Roma Sur
Del. Cuauhtémoc
C.P. 06760

Lada sin costo

01 800 FONACOT
3662268

f INFONACOT

@Infonacot

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

CANCELAR SUSCRIPCIÓN. Si prefiere no recibir información de nuestros productos y promociones en el futuro, cancele su suscripción ahora enviando un correo electrónico con el título NO RECIBIR CORREOS al correo lada800@fonacot.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD. El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) otorga la máxima importancia a la confidencialidad y debida protección de la información personal que le es confiada. Por su Código de Ética está comprometido a manejar tus datos personales de manera responsable, con apego a lo previsto en la legislación vigente sobre la materia de Transparencia, Acceso a la Información, Archivos y Protección de Datos Personales y demás normatividad aplicable. Para el Instituto FONACOT resulta necesario recopilar ciertos datos personales para llevar a cabo sus actividades; asimismo, tiene la obligación legal y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger aquellos datos personales que haya recabado. Si deseas saber más sobre nuestra política de privacidad entra a www.infonacot.gob.mx

Crédito Efectivo, Crédito Mujer y Crédito de Apoyo a Damnificados, son productos del Instituto FONACOT. Crédito sujeto a aprobación. Aplica comisiones. Para cualquier consulta de los términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación para el Crédito FONACOT acude a tu sucursal FONACOT, comunícate al 01 800 FONACOT (366 2268) o visita nuestra página de Internet www.infonacot.gob.mx La tasa de interés se aplicará de acuerdo al plazo y nivel de descuento que solicite el trabajador. Consulta el cuadro de tasas y CAT en la página web del Instituto FONACOT www.infonacot.gob.mx El plazo máximo para la autorización del crédito que soliciten los trabajadores con un ingreso mayor a los diez salarios mínimos, será de dos días hábiles a partir de la presentación de la solicitud impresa con toda la documentación e información completa en la sucursal del Instituto FONACOT que le corresponda. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación del crédito sujetos a cambio sin previo aviso. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.